

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Expte. Núm. C-131/21  
PRR/dgt

**NOTA INFORMATIVA.**

En relación con la contratación de los servicios de “**ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA**”, se ha recibido en esta Dirección de Contratación, con fecha 20 de mayo de 2022, a través del Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público consulta efectuada por el usuario “isanchezsanchez”, en relación con los pliegos reguladores de la contratación de referencia, del siguiente tenor:

- “¿-Los impuestos municipales relacionados con los dos aparcamientos sobre quien recaen?  
- ¿El pago de los suministros usados por las instalaciones del contrato están incluidos para el adjudicatario o repercuten sobre el ayuntamiento?  
- ¿El mantenimiento de ascensores es obligación del adjudicatario?  
- Solicitamos información detallada de los requerimientos de limpieza de los dos aparcamientos, así como de sus accesos peatonales.  
- Solicitamos planos de los dos aparcamientos.  
- Solicitamos que se especifique detalladamente los gastos de mantenimiento”.*

Se pone en general conocimiento que en respuesta a la citada consulta con esta misma fecha se inserta en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma de licitación electrónica de la que dispone este Ayuntamiento a través de las herramientas mensajes y aclaraciones, informe emitido por la Jefe de Servicio de Seguridad y Movilidad Urbana de fecha 23/05/2022.

**Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica  
LA CONCEJAL-DELEGADA**

**Mª del Mar Vázquez Agüero**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	24-05-2022 14:17:46